

Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Administrar los programas de beneficios y prestaciones económicas y sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

Coordinar conjuntamente con otras instituciones de gobierno y privadas el acceso e implementación de programas y proyectos orientados al otorgamiento de los Beneficios y Prestaciones estipulados en la Ley Especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Administrar racional y eficientemente los recursos materiales, técnicos y financieros asignados; así como el desarrollo del recurso humano, la adquisición oportuna de bienes y servicios y la logística necesaria para el cumplimiento de la gestión y competencias institucionales.

Cumplir con los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios estipulados en la Ley Especial, incluyendo el otorgamiento de financiamiento a la población veterana y excombatiente, así como garantizar el beneficio de atención médica preferencial a través de programas de salud.

Desarrollar los procesos de administración operativa y financiera necesarios para una adecuada ejecución de los recursos disponibles.

3. Objetivos

Coordinar las políticas y lineamientos generales para el cumplimiento de los fines esenciales de la Ley Especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

Facilitar el otorgamiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales para veteranos y excombatientes, incluido el otorgamiento de financiamiento mediante la implementación de un Fondo Rotativo, financiamiento orientado a mejora de vivienda, programas de reinserción productiva, así como impulsar con otras Entidades de gobierno y privadas la ejecución de programas de salud.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		162,554,370
16 Transferencias Corrientes		162,554,370
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	162,554,370	
Total		162,554,370

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	9,477,860
02	Beneficios y Prestaciones	Presidente	153,076,510
Total			162,554,370

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	161,262,370
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	33,900,690
Remuneraciones	9,793,135
Bienes y Servicios	24,107,555
Gastos Financieros y Otros	874,880
Impuestos, Tasas y Derechos	16,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	858,080
Transferencias Corrientes	126,486,800
Transferencias Corrientes al Sector Privado	126,486,800
Gastos de Capital	1,292,000
Inversiones en Activos Fijos	1,292,000
Bienes Muebles	992,000
Intangibles	300,000
Total	162,554,370

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		9,477,860
01 Dirección Superior	Coordinar las políticas y lineamientos generales para el cumplimiento de los fines esenciales de la Ley Especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.	3,049,105
02 Gestión Administrativa	Planificar, dirigir y administrar la gestión institucional para el cumplimiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios y proporcionar oportunamente el apoyo técnico y administrativo para la dotación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para el funcionamiento de la Institución.	6,150,140
03 Gestión Financiera	Administrar los recursos financieros asignados, de conformidad a la normativa vigente y a los criterios de racionalidad y transparencia orientados a viabilizar la operatividad del Instituto.	278,615
02 Beneficios y Prestaciones		153,076,510
01 Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales	Facilitar el otorgamiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales para veteranos y excombatientes, incluido el otorgamiento de financiamiento mediante la implementación de un Fondo Rotativo, así como financiamiento orientado a mejora de vivienda y programas de reinserción productiva.	149,382,375
02 Programas de Salud	Coordinar y ejecutar esfuerzos interinstitucionales de cooperación con entidades públicas y privadas de conformidad a la normativa vigente, a fin de garantizar el beneficio de atención médica preferencial establecido en la Ley de Veteranos.	3,694,135
Total		162,554,370

153,076,510
11,038,495

2304 Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico									
Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,536,755	3,605,305	193,800		1,142,000	8,335,860	1,142,000	9,477,860
2023-2304-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,114,345	934,760				3,049,105		3,049,105
02-21-1 Fondo General	Gestión Administrativa	2,143,795	2,670,545	193,800			5,008,140		5,008,140
22-1 Fondo General						1,142,000		1,142,000	1,142,000
03-21-1 Fondo General	Gestión Financiera	278,615					278,615		278,615
02 Beneficios y Prestaciones		5,256,380	20,502,250	681,080	126,486,800	150,000	152,926,510	150,000	153,076,510
2025-2304-2-02-01-21-1 Fondo General	Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales	4,142,790	18,071,705	681,080	126,486,800		149,382,375		149,382,375
02-21-1 Fondo General	Programas de Salud	1,113,590	2,430,545				3,544,135		3,544,135
22-1 Fondo General						150,000		150,000	150,000
Total		9,793,135	24,107,555	874,880	126,486,800	1,292,000	161,262,370	1,292,000	162,554,370

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99			72	518,400	72	518,400
651.00 - 700.99	14	117,600	207	1,738,800	221	1,856,400
851.00 - 900.99	4	43,200	59	637,200	63	680,400
951.00 - 1,000.99			4	48,000	4	48,000
1,001.00 - 1,100.99			48	633,600	48	633,600
1,101.00 - 1,200.99			46	662,400	46	662,400
1,201.00 - 1,300.99			4	62,400	4	62,400
1,301.00 - 1,400.99			11	184,800	11	184,800
1,401.00 - 1,500.99			27	486,000	27	486,000
1,701.00 - 1,800.99			15	324,000	15	324,000
1,901.00 - 2,000.99			17	408,000	17	408,000
2,001.00 - 2,100.99			2	50,400	2	50,400
2,201.00 - 2,300.99			1	27,600	1	27,600
2,301.00 en adelante			16	598,800	16	598,800
Total	18	160,800	529	6,380,400	547	6,541,200

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	54,000
Personal Ejecutivo		13	13	408,000
Personal Técnico	15	347	362	4,374,000
Personal Administrativo	3	168	171	1,705,200
Total	18	529	547	6,541,200

Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior
Código: 2023-2304-2-01-01-21-1

Todos los miembros de la Junta Directiva devengarán dietas a razón de \$225.00 cada uno por sesión ordinaria a la que asistan hasta un máximo de cuatro sesiones, sin que ninguno de ellos pueda devengar más de \$900 mensuales aun cuando el número de sesiones sea mayor a cuatro; y \$150 cada uno por sesión extraordinaria a la que asistan hasta un máximo de dos sesiones, sin que ninguno de ellos pueda devengar más de \$300 mensuales aun cuando el número de sesiones extraordinarias sea mayor a dos.

El Gerente General devengará gastos de Representación por un monto de \$500 mensuales.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Profesional Técnico I	1	900.00

LT: 02 Gestión Administrativa
Código: 2023-2304-2-01-02-21-1

2	Profesional Técnico I	2	900.00
3	Colaborador Administrativo II.....	2	700.00
4	Recepcionista	1	700.00

UP: 02 Beneficios y Prestaciones

LT: 01 Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales
Código: 2023-2304-2-02-01-21-1

1	Técnico II.....	1	900.00
2	Técnico I.....	11	700.00

DETALLE DE CONTRATOS - 2023

Institución: 2304-Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

Fuente de Financiamiento: Fondo General

Línea de Trabajo	Título de la Plaza	No. de Plaza	Sueldo Mensual
0101	Dirección Superior	67	1,270,800.00
1	Presidente	1	4,500.00
2	Gerente General	1	4,000.00
3	Asesor	1	3,500.00
4	Asesor de Presidencia	2	3,500.00
5	Asesor	1	3,000.00
6	Asesor	1	2,700.00
7	Especialista Técnico V	1	2,700.00
8	Director III	2	2,500.00
9	Especialista Técnico V	1	2,500.00
10	Profesional Técnico I	2	2,100.00
11	Auditor	1	2,000.00
12	Director I	1	2,000.00
13	Director de Planificación	1	2,000.00
14	Especialista II	1	2,000.00
15	Especialista III	3	1,800.00
16	Asistente III	4	1,500.00
17	Asistente de Presidencia	1	1,500.00
18	Coordinador III	3	1,500.00
19	Técnico Profesional V	1	1,500.00
20	Oficial de Acceso a la Información Pública	1	1,200.00
21	Profesional Técnico I	1	1,200.00
22	Profesional Técnico II	1	1,200.00
23	Profesional Técnico I	28	1,100.00
24	Coordinador I	1	900.00
25	Profesional Técnico I	1	900.00
26	Técnico II	1	900.00
27	Secretaria I	3	700.00
28	Secretario I	1	700.00
0102	Gestión Administrativa	130	1,419,600.00
29	Gerente I	1	3,000.00
30	Jefe Administrativo III	1	2,300.00
31	Jefe Administrativo II	3	2,000.00

DETALLE DE CONTRATOS - 2023

Institución: 2304-Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

Fuente de Financiamiento: Fondo General

Línea de Trabajo	Título de la Plaza	No. de Plaza	Sueldo Mensual
32	Jefe Administrativo I	3	1,800.00
33	Coordinador III	1	1,500.00
34	Profesional IV	2	1,500.00
35	Técnico Profesional V	6	1,500.00
36	Profesional IV	4	1,400.00
37	Profesional Técnico II	4	1,300.00
38	Asistente II	2	1,200.00
39	Coordinador II	3	1,200.00
40	Profesional Técnico II	2	1,200.00
41	Profesional Técnico I	8	1,100.00
42	Coordinador I	3	900.00
43	Secretaría II	1	900.00
44	Técnico II	4	900.00
45	Colaborador Administrativo I	12	700.00
46	Colaborador Administrativo II	17	700.00
47	Secretaría I	1	700.00
48	Técnico I	7	700.00
49	Colaborador Administrativo I	45	600.00
0103	Gestión Financiera	<input checked="" type="checkbox"/> 11	211,200.00
50	Gerente II	1	3,500.00
51	Jefe Administrativo II	3	2,000.00
52	Técnico Profesional V	1	1,500.00
53	Profesional Técnico II	1	1,200.00
54	Profesional Técnico I	4	1,100.00
55	Asistente I	1	1,000.00
Total UP: 01 Dirección y Administración Institucional		208	2,901,600.00
0201	Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales	79 + 183 = 261	2,689,200.00
1	Director IV	(2)	3,000.00
2	Director Regional	(3)	2,000.00
3	Jefe Operativo	(1)	2,000.00
4	Jefe de Departamento II	2	2,000.00
5	Coordinador IV	1	1,800.00

DETALLE DE CONTRATOS - 2023

Institución: 2304-Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

Fuente de Financiamiento: Fondo General

Línea de Trabajo	Título de la Plaza	No. de Plaza	Sueldo Mensual
6	Jefe Operativo	2	1,800.00
7	Jefe de Departamento I	3	1,800.00
8	Coordinador III	3	1,500.00
9	Técnico Profesional V	1	1,500.00
10	Profesional IV	7	1,400.00
11	Coordinador II	2	1,200.00
12	Profesional Técnico II	14	1,200.00
13	Profesional Técnico I	8	1,100.00
14	Asistente I	2	1,000.00
15	Secretario II	1	900.00
16	Técnico II	25	900.00
17	Colaborador Administrativo II	22	700.00
18	Técnico I	135	700.00
19	Colaborador Administrativo I	27	600.00
0202	Programas de Salud	60	789,600.00
20	Director III	1	2,500.00
21	Jefe de Departamento II	1	2,000.00
22	Coordinador IV	1	1,800.00
23	Jefe de Departamento I	2	1,800.00
24	Coordinador III	1	1,500.00
25	Técnico Profesional V	3	1,500.00
26	Profesional Técnico II	19	1,200.00
27	Secretaria I	1	1,000.00
28	Coordinador I	2	900.00
29	Técnico II	20	900.00
30	Técnico I	9	700.00
Total UP: 02 Beneficios y Prestaciones		321	3,478,800.00
Totales de la Institución:		529	6,380,400.00